

## Objeto, Fechas y Ámbito

BBK FUNDAZIOA (en adelante, BBK), en colaboración con la Fundación Urbegi, a través de [BBK bizkaia.network](http://bizkaia.network), presenta Mundualdatu 2019, proyecto en el que podrán participar todos los usuarios de la plataforma. La inscripción en el programa estará disponible desde el 17 de junio de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

## Qué buscamos

En BBK, apostamos por los proyectos que trabajan generando valor para la sociedad y lo hacemos invirtiendo, financiando y participando para que esos proyectos se hagan realidad.

Buscamos personas:

- Comprometidas con su proyecto (dedicación exclusiva)
- Con experiencia en el sector de actuación
- Que sean accionistas mayoritarios en sus proyectos

Buscamos proyectos:

- Innovadores y/o de base tecnológica
- Con sede social en Bizkaia
- Con rentabilidad económica y escalabilidad internacional
- Impacto social y generadores de empleo
- Sostenibles en el tiempo y monetizables
- Con una facturación mínima mensual de 10.000 €
- Con un inversor previo a esta ronda

La financiación siempre será participando en el capital de proyecto como “socio estratégico”, nunca subvenciones a fondo perdido.

## Qué ofrecemos

La iniciativa Mundualdatu es un programa de inversión socialmente responsable, que invierte en empresas innovadoras y/o de base tecnológica en sus fases iniciales.

Se ofrece apoyo financiero a aquellos proyectos que puedan requerir de soporte financiero para su desarrollo y que resulten seleccionados a tal efecto en base a los criterios internos definidos por BBK, podrán ser objeto de inversión en capital con toma de participaciones minoritarias en el capital social de la empresa y en todo caso inferior al 30% de la misma y con un ticket mínimo de 200.000 euros.

Invertimos en proyectos en fase de crecimiento, que busquen financiar una etapa clave en su expansión con un socio estratégico.

El apoyo a cada iniciativa seleccionada se realizará tratando de responder a las necesidades específicas de cada proyecto, y se comunicarán de manera individualizada.

El proceso de selección está dividido en varias fases que deberá seguir comenzando por la plataforma BBK bizkaia.network creando el proyecto correspondiente y participando con él en este reto. Una vez finalizado el plazo, se procederá a analizar todos los proyectos recibidos y seleccionar los que se consideren oportunos. Y se avisará a los participantes de su resultado en la valoración de los mismos, así como de cualquier encuentro que se quiera realizar con los participantes durante el análisis de su proyecto.

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

BBK y Fundación Urbegi garantizan la seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados en <https://bbk.bizkaia.network>, de acuerdo con lo dispuesto la normativa vigente.

El Usuario queda informado y presta su consentimiento al tratamiento de sus datos personales recogidos en este sitio Web.

La recogida y tratamiento de los datos personales estarán sujetos a las medidas de seguridad y política de privacidad de la plataforma, de acuerdo con la normativa vigente en cada momento. La finalidad de los mismos, salvo que se indique otra cosa en los formularios del sitio Web, será la gestión de la información suministrada para alcanzar el fin previsto.

En caso de que manifieste su interés en participar en este programa, sus datos serán comunicados a BBK, con domicilio en Gran Vía 19-21, 48001 Bilbao, con la finalidad de verificar y tramitar su participación en el programa Mundualdatu 2019, así como para ser utilizados por BBK en cuantas actividades abarque o se deriven exclusivamente del objeto del programa. La base jurídica que legitima esta comunicación de datos es la necesidad para la ejecución de la relación contractual. Sus datos serán tratados con esta finalidad durante un plazo indefinido para el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales del programa. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad ante dicha entidad a través de correo postal al domicilio indicado o a BBK bizkaia.network con dirección en Pol. Industrial el Páramo, Pabellón B-7 48800 Balmaseda, Bizkaia, identificándose como participante en el programa, acreditando su identidad. Asimismo, BBK comunicará la información solicitada a la entidad correspondiente con la finalidad de corroborar el cumplimiento de los requisitos estipulados en la convocatoria y en las bases reguladoras.

Finalmente, si considera que sus datos han sido tratados de forma indebida, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (más información en [www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

## Normas de control y seguridad

BBK y Fundación Urbegi se reservan la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que se sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude del presente reto o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho de participación u obtenido en su defecto

BBK y Fundación Urbegi se reservan el derecho a excluir del reto cualquier proyecto enviado por los usuarios cuando lo considere oportuno.

## Limitación de responsabilidad

BBK y Fundación Urbegi no son responsables de las interrupciones o fallos en Internet, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, BBK y Fundación Urbegi harán todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

BBK y Fundación Urbegi excluyen cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad personal de un usuario por parte de un tercero en los medios electrónicos.

## Otras normas

La simple participación en este reto implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de BBK y Fundación Urbegi, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente reto, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, BBK y Fundación Urbegi quedarán liberadas del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

BBK y Fundación Urbegi se reservan el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este reto en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del reto y en su caso otros medios. BBK y Fundación Urbegi harán todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

## ACCIONES LEGALES, LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

En el supuesto de que se produzca cualquier discrepancia o controversia con motivo de la interpretación o aplicación de las presentes bases, o bien con el uso del sitio Web, BBK, Fundación Urbegi y el Usuario, acuerdan, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales competentes en el domicilio de la empresa propietaria de BBK bizkaia.network o a BBK FUNDAZIOA específicamente dependiendo de la responsabilidad del hecho controvertido.